

LICENCIADO EN ODONTOLÓGÍA

PERFIL FORMATIVO

Estas enseñanzas deberán proporcionar un conocimiento adecuado sobre la odontología y las disciplinas en las que se basa, así como el aprendizaje de la asistencia clínica en instituciones sanitarias. Su objetivo es la prevención, pronóstico, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de la boca.

Deberán proporcionar un conocimiento suficiente de las ciencias en que se fundamenta la Odontología, así como una correcta comprensión de los métodos científicos y, en particular, los principios de la medida de las funciones biológicas.

Los estudiantes también deberán conocer la constitución, la fisiología y el comportamiento de las personas, tanto sanas como enfermas, en la medida en que estos datos tengan alguna relación con la ciencia dentaria.

Además, tendrán conocimiento de la estructura y función de dientes, boca, mandíbulas y tejidos correspondientes, sanos y enfermos, así como su relación con el estado de salud del paciente y su bienestar.

ÁREAS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL

Trabajar en tu propia consulta privada o integrarte en un equipo de Odontólogos de diferentes especialidades. O bien ingresar en el Sistema Público de Salud en Atención Primaria o Especializada y en Centros Hospitalarios públicos o privados con Servicios de Odontología o Estomatología.

También puedes trabajar como odontólogo en ONG' S, Instituciones penitenciarias o militares.

Si te gusta la docencia puedes ser profesor en los Ciclos Formativos correspondientes o en la Universidad.

ACCESOS

Podrán acceder a esta Titulación los alumnos que hayan cursado las opciones B (Biosanitaria) en COU; así como la opción de Ciencias de la Salud en Bachillerato LOGSE.

Acceso a los estudios universitarios desde los títulos de Ciclo Formativo Superior (algunas de las ramas de las siguientes familias): Actividades Agrarias e Industrias alimentarias.

Acceso desde FPII (algunas de las ramas de las siguientes familias): Agraria y Química.

Módulos III (algunas de las ramas de las siguientes familias): Agraria y Química.

UNIVERSIDADES DONDE SE IMPARTE

Univ.	Localidad	Enseñanza	NOTA	
			PAU	FP
Universidad de Valencia	Valencia	Lcdo. en Odontología	8.42	9.8
CEU-UCH	Alfara del Patriarca	Lcdo. en Odontología		
Univ. Católica de Valencia	Valencia	Lcdo. en Odontología		
Universidad Europea Madrid - Centro adscrito Valencia	Valencia	Lcdo. en Odontología		

EL INGRESO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

La universidad que corresponde a cada estudiante es aquella en la que haya superado la prueba de acceso a estudios universitarios o aquella en la que ya estuviese matriculado. Se puede acceder a otra universidad justificando un cambio de residencia.

- A. El ingreso en las Universidades Públicas y Centros Adscritos se efectuará por cualquiera de los siguientes procedimientos: por preinscripción, por traslado de expediente para continuar los mismos estudios, por convalidación parcial de estudios extranjeros, o por tener superadas las pruebas de acceso para mayores de 25 años.
- B. El ingreso en las Universidades Privadas se determina libremente por ellas de acuerdo con los criterios y plazos que se establezcan.

I. INGRESO POR PREINSCRIPCIÓN

Deberán de ingresar por preinscripción, los estudiantes que:

- Inicien por primera vez estudios universitarios.
- Quienes deseen continuar los mismos estudios en otro Centro y no tengan superado el primer curso o 60 créditos.
- Quienes cursando estudios universitarios, deseen cambiar de carrera iniciando unos estudios diferentes.

A partir del curso 2003/2004 el 100% de todas y cada una de las enseñanzas que se imparten en las universidades públicas valencianas son de **Distrito abierto**, es decir, todos los estudiantes que reúnan los requisitos exigidos para el acceso a los primeros ciclos universitarios podrán solicitar plaza en cualquier universidad pública española, con independencia de aquella en la que hayan superado la prueba de acceso.